

referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación por los interesados, ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales o a través de esta Gerencia Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La utilización de la figura de la indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor.

Salamanca, 5 de diciembre de 2007.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D.ª Aicha Nabih, de las medidas de protección, relativas a los procedimientos de protección de menores n.º 40/01/021 y 40/01/022.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª AICHA NABIH, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 29 de noviembre de 2007.

*La Gerente Territorial,*  
P.S. La Jefe de Área de Administración  
Art. 2.3 Orden 18-07 2002,  
(«B.O.C. y L.» 24-07-2002)  
Fdo.: M.ª MONTSERRAT SANZ ABAD

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia, a D. Borja Tenrero Martínez, de las medidas de protección, relativas al procedimiento de protección de menores n.º 40/05/014.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. BORJA TENERRO MARTÍNEZ, se procede, de acuerdo con los Arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Segovia (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Infanta Isabel, 16 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Segovia, 29 de noviembre de 2007.

*La Gerente Territorial,*  
P.S. La Jefe de Área de Administración  
Art. 2.3 Orden 18-07 2002,  
(«B.O.C. y L.» 24-07-2002),  
Fdo.: M.ª MONTSERRAT SANZ ABAD

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Elaboración de Maqueta, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para la construcción de un Centro de Educación Obligatoria, en Boecillo (Valladolid). Expte.: 14847/2007/109.**

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.  
a) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.  
b) Número de expediente: 14847/2007/109.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA, EN BOECILLO (VALLADOLID).  
b) Lugar de ejecución: BOECILLO (Valladolid).  
c) Plazo de ejecución:

REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO: 1 mes.  
REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN: 3 meses.  
DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: el resultante de la ejecución de la obra.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.  
4.- Presupuestos base de licitación: 306.000 euros.

5.- Garantías:

- a) Provisional: 6.120 €.  
b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.  
c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.  
b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.  
c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.  
d) Teléfonos: 983 41 06 90.  
e) Telefax: 983/41 17 10.  
f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid, en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5) y en la web de la Junta de Castilla y León, [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: El día 16 de enero de 2008.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores. Asimismo, según la Disposición transitoria de la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, los certificados de inscripción en el Registro de Licitadores expedidos según el modelo establecido en el Anexo de la Orden de 22 de febrero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mantendrán su validez durante un período de seis meses desde la entrada en vigor de aquélla.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El día 28 de enero de 2008.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:* El día 26 de noviembre de 2007.

*La Directora General,*  
P.D. (Orden EDU 266/2005,  
de 25 de febrero

«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)

Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los «trabajos de impresión de guías para la promoción y difusión de la oferta educativa del curso escolar 2008/2009 (guía del estudiante, guía de estudios y guía rural)». Expte.: 14847/2007/126.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2007/126.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Trabajos de impresión de guías para la promoción y difusión de la oferta educativa del curso escolar 2008/2009 (guía del estudiante, guía de estudios y guía rural).
- b) Lugar de entrega de los trabajos o de prestación del servicio: La guía del estudiante se entregará en la Dirección Provincial de Educación en cada una de las nueve provincias de la Comunidad de Castilla y León. La guía de estudios y guía rural se entregarán en la Consejería de Educación, sita en la avenida Monasterio Ntra. Sra. de Prado.
- c) Plazo total de ejecución: El período de vigencia del contrato será desde el 1 de marzo de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2008. Los plazos parciales serán:
- Guía del estudiante: 25 días naturales a partir de la entrega de las maquetas.
  - Guía de estudios: 30 días naturales a partir de la entrega de las maquetas.
  - Guía rural: 30 días naturales a partir de la entrega de las maquetas.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 61.350,00 euros.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid, (Duque de la Victoria, 5), y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.

g) Así mismo se puede obtener toda la información en la siguiente dirección: [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exigirá clasificación.
- b) Se acreditará la solvencia económica y financiera mediante:
- a) Informe de instituciones financieras, y
  - b) Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, exigiéndose un mínimo de 200.000,00 € /año de facturación.